

# CONVOCATORIA CAS Nº <u>016-2023</u> – (INDETERMINADO)

1.- DEPENDENCIA CONVOCANTE: Red de Salud Tacna – Oficina de Desarrollo Institucional

## 2.- PERSONAL REQUERIDO:

## 01 TECNICO/A EN ENFERMERIA ((P.S. PAMPA SITANA)

- REMUNERACION: S/ 2,000.00 (DOS MIL CON 00/100 SOLES); FTE. FTO.: R.O.

#### 3.- UBICACIÓN:

Oficina de Desarrollo Institucional – UIE (EESS)

#### 4.- MODALIDAD DE CONTRATO:

Contrato Administrativo de Servicios (D.Leg. 1057, DS. 075-2008-PCM, DS. 065-2011-PCM, Ley 29849, Ley 31131).

## 5.- VIGENCIA DEL CONTRATO:

A partir del día 15 de diciembre del 2023.

## 6.- REQUISITOS GENERALES:

- a) Solicitud del interesado (Anexo Nº 01).
- b) Currículo Vitae documentado y en copias legibles foliado en forma ascendente (número y firma).
- c) Documento Nacional de Identidad DNI, copia ampliada en A-4.
- d) Ficha Registro Único de Contribuyente RUC (SUNAT) como activo.
- e) Declaraciones Juradas Anexos Nº 02 y 03.
- f) Ficha de Vacunación de las 3 dosis de COVID-19. (https://gis.minsa.gob.pe/CarneVacunacion/)
- g) Certificado de discapacidad emitido por el Consejo Nacional de Integración de la Persona con Discapacidad (CONADIS), solo en el caso que corresponda.
- h) En caso de personal licenciado del Servicio Militar Acuartelado y **No Acuartelado**, adjuntar Diploma de Licenciado.
- i) En caso de ser Deportista Calificado de Alto Nivel, deberá presentar una Certificación de Reconocimiento expedido por el Instituto Peruano del Deporte, el mismo que deberá encontrarse vigente.
- j) Los ANEXOS y separadores (Descargar del Portal Web de la Institución), Imprimir, llenar con letra imprenta, legible y presentarlos debidamente ordenados en el currículo vitae documentado y firmados en un file de manila (color clásico).
- k) <u>LOS FILES O CURRICULO VITAE DOCUMENTADO QUE NO CUMPLAN CON LOS REQUISITOS PARA EL CARGO QUE POSTULA SERAN DESCALIFICADOS.</u>
- I) Habilitación Profesional original y vigente para Profesionales.
- m) Copia de Colegiatura para Profesionales.
- n) Copia de Resolución de Término de SERUMS para Profesionales de la Salud.
- o) Copia de Constancia de Egresado o algún documento que acredite desde cuando obtuvo dicha condición.
- p) No tener vínculo laboral con la Red de Salud Tacna en el Régimen del D.L. 1057.

## 7.- RECEPCIÓN DE EXPEDIENTES:

 El File ó Currículo vitae documentado y foliado, se entregará en SECRETARIA DE LA RED DE SALUD TACNA (Ubicada en la Av. Gregorio Albarracín N° 526 (al frente del consulado chileno). De : 8:00 a.m. a 02:00 p.m.

EL POSTULANTE ES RESPONSABLE DE LA PRESENTACION DE LOS REQUISITOS Y LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS Y DE CONOCER LAS BASES DEL CONCURSO. EN CASO DE FALTAR ALGUNO DE ELLOS, NO SERÁ CONSIDERADO COMO APTO.

EL POSTULANTE ASUMIRA LA RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA, CIVIL Y/O PENAL POR CUALQUIER ACCION DE VERIFICACION QUE COMPRUEBE LA FALSEDAD O INEXACTITUD, ASI COMO LA ADULTERACION DE LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS.

### 8.- PERFIL DEL PUESTO:

	REDST				FO	RMATO		Código: ORH-FO-07
TACNA	RED SALUD TACNA				PERFIL	DE PUESTO		Versión: 02
SECCIÓN: ID	ENTIFICACIÓN							
Órgano:		OFICINA DE	E DESARROLL	O INS	TITUCIONAL			
Unidad Orgánica UNIDAD DE INTERVENCIO				IONES	S ESTRATEGICAS			
Cargo estructural NO APLICA								
Clasificación		NO APLICA						
Nombre del	cargo/puesto	TECNICO/A	A EN ENFERM	1ERIA				
Dependencia	•	JEFE DEL ES	STABLECIMIE	NTO				
Puestos a su	•	NINGUNO						
SECCIÓN: FL	JNCIONES							
MISIÓN DEL	PUESTO							
							n del profesional de la salud,	de acuerdo al Modelo del
		egun ias nece	esidades de s	saluu y	y la cartera de servicio	5.		
	DEL PUESTO							
	·					•	n estable, de urgencia o emer	
Asistir a		la salud en la	as prestacior	nes de	e salud orientados al se	eguimiento, recuperación	y rehabilitación del usuario o	le salud con secuelas de
		s de promoc	ión de la salı	ud diri	gidas a la persona, far	nilia y comunidad, que fo	menten prácticas y entornos	saludables, bajo
supervi					escenario epidemiológ as a la persona, familia		ibuya a la reducción de factor	res de riesgos y anarición
4	nfermedad, cons					a y comunidad, que conti	ibuya a la reducción de ractor	es de riesgos y aparicion
5			mación de p	roced	imientos, interconsult	as y exámenes de apoyo	al diagnóstico y tratamiento,	aplicando medidas
Particip	tivas de segurida par en la limpieza		ión del mate	rial, in	strumental y equipos	utilizados en la atención	del paciente, bajo supervisiór	n del profesional de la
6 salud.		•						
7 Realizai	r la desinfección	terminal y co	oncurrente d	le la u	nidad del paciente, ap	licando medidas de biose	eguridad.	
Χ .		nateriales y e	equipos nece	sarios	para la atención de la	persona, manteniendo e	el orden y limpieza, aplicando	medidas de
biosegu Apoyar 9 salud.	en intervencion	es extramura	ales de atenc	ión in	tegral de salud a la pe	rsona, familia y comunid	ad, según cartera de servicios	del establecimiento de
	unciones asignac	las por la jefa	atura inmedi	ata, re	elacionadas a la misiór	n del cargo estructural y/o	puesto y/o área.	
CONDICION	ES ATÍPICAS PAF	RA EL DESEM	PEÑO DEL PI	UESTO	)			
NO APLICA								
Periodicidad	l de la Aplicaciór	temporal (n	narcar con u	n X, lu	ego explicar o sustent	ar) Tempor	al Permanente	
NO APLICA								
SECCIÓN: RE	QUISITOS							
FORMACIÓN	N ACADÉMICA							
A) Nivel Edu	cativo			<b>B)</b> (	Grado(s)/situación aca	démica y carrera/especia	lidad requeridos	C) ¿Colegiatura?
		Incompleta	Completa		Egresado(a)	Bachiller	X Título/Licenciatura	Sí No X
Pri	imaria							D) ¿Habilitación
Se	cundaria							profesional?
Té	cnica Básica					TECNICO/A EN ENFERM	ERIA	Sí No X
	ó 2 años) cnica Superior							Sí No X
1 X 1	ó 4 años)		Х					
Ur	niversitaria							
			_		Maestría	Egresado	Grado	
						· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·		

Doctorado

Egresado

Grado

**FORMATO** 

Código: ORH-FO-07

#### CONOCIMIENTOS

## A) Conocimientos técnicos principales requeridos para el puesto (No se requiere sustentar con documentos):

- (1) Uso de EPP
- (2) Bioseguridad
- (3) Limpieza y desinfeccion de equipos y materiales
- (4) Promocion de la salud
- (5) Atencion Integral por curso de vida

## B) Cursos y/o programas de especialización requeridos y sustentados con documentos:

Los cursos deben tener no menos de 12 horas de capacitación y cursos de especialización no menos de 90 horas.

#### C) Conocimientos de Ofimática e Idiomas/Dialectos

OFIMÁTICA	Nivel de dominio				
OFIIVIATICA	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado	
Procesador de textos		Х			
Hojas de cálculo		Х			
Programa de presentaciones		Х			
Otros (Especificar)	Х				
Otros (Especificar)	Х				
Otros (Especificar)	Х				

IDIOMAS / DIALECTO	Nivel de dominio				
IDIOWAS / DIALECTO	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado	
Inglés	Х				
Quechua	Х				
Otros (Especificar)	Х				
Otros (Especificar)	Х				
Observaciones:	NO APLICA			•	

#### **EXPERIENCIA**

#### Experiencia laboral general

Indique el tiempo total de experiencia laboral, ya sea en el sector público o privado.

Seis (06) meses

#### Experiencia laboral específica

A. Indique el tiempo de experiencia requerido para el cargo estructural y/o puesto en la función o la materia:

Seis (06) meses en el área asistencial

B. Indique el tiempo de experiencia requerido para cargo estructural y/o puesto en el nivel mínimo de puesto (precisando este):

NO APLICA

C. En base a la experiencia requerida para el cargo estructural y/o puesto (parte A), señale el tiempo requerido en el sector público:

NO APLICA

Otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia, en caso existiera algo adicional para el cargo estructural y/o puesto.

NO APLICA

## HABILIDADES O COMPETENCIAS

(1)Trabajo en equipo (2) Comportamiento etico (3) Orientacion de servicio al ciudadano (4) Comunicación asertiva

## **REQUISITOS ADICIONALES**

Acreditar con copia el Certificado de conocimiento en Ofimática.



## 9.- CONSIDERACIONES DEL CONCURSO

- 9.1. Para llevar a cabo el proceso de concurso, se debe contar como mínimo con 01 postulante registrado.
- 9.2. El tiempo de servicio y/o experiencia laboral, en el SECTOR PÚBLICO debe ser acreditado con los respectivos Contratos, Resoluciones de Contratos, Adendas, Certificados o Constancias de Trabajo u Orden de Servicio. Los Certificados o Constancias de Trabajo emitidos en el SECTOR PRIVADO (Régimen D.L. 728) deben ser sustentados con sus respectivos Recibos por Honorarios o Boletas de Pago, INDISPENSABLE. Los Recibos por honorarios o boletas de pago se considerara un(1) mes completo al monto minimo de S/ 300.00 soles.
- 9.3. Se considerará la capacitación posterior a la fecha del: Titulo Profesional o Titulo de IST (según corresponda).
- 9.4. El tiempo de experiencia laboral, se contabilizará desde la fecha en que el/la postulante obtenga la condición de egresado. Para validar dicha experiencia, deberá presentar la constancia de egresado o algún documento que acredite desde cuando obtuvo dicha condición. Para efectos del cálculo de tiempo de experiencia, en los casos que los/as postulantes que hayan laborado en dos o más instituciones al mismo tiempo, el periodo coincidente será contabilizado una sola vez.
  De acuerdo a lo señalado en la Ley N° 31396 "Ley que reconoce las prácticas preprofesionales y prácticas profesionales como experiencia laboral y modifica el Decreto Legislativo 1401", solo se considerará como experiencia laboral el CONVENIO DE PRACTICAS, para las siguientes modalidades de prácticas:
  - Las prácticas preprofesionales no menor de tres meses o hasta cuando se adquiera la condición de Egresado.
  - Las prácticas profesionales que realizan los egresados por un periodo de hasta un máximo de veinticuatro meses.
- 9.5. Se evaluará <u>la capacitación de los últimos cinco años (noviembre 2018 a octubre 2023)</u> a excepción de los Diplomados que no tienen fecha de caducidad (<u>los Diplomados se contabilizan solo para BACHILLERES Y PROFESIONALES UNIVERSITARIOS</u>). <u>Los diplomados deberán contener, fecha de inicio y término, creditos, horas académicas y nota; además la firma del representante autorizado de la universidad que organiza o auspicia.</u>
- 9.6. Sólo se considerará la capacitación que acredite: fecha, horas académicas y/o créditos. (Directiva 001-2016-EDRRHH-DEGDRRHH-DRS.T/GOB.REG.TACNA)
- 9.7. Se considerará la capacitación y experiencia laboral relacionada con el cargo.
- 9.8. Sólo se calificará los expedientes que cumplan con los requisitos para el cargo que postula.
- 9.9. <u>Una vez presentado el File del postulante, queda estrictamente prohibido ingresar documentos.</u>
- 9.10. Las personas con discapacidad que hayan obtenido un puntaje final aprobatorio, obtendrán una bonificación del 15% del puntaje final (Ley N° 29973).
- 9.11. Conforme a la Ley N° 29248, su Reglamento y Res. Pres. Ejec. N° 330-2017-SERVIR-PE, los licenciados de las Fuerzas Armadas que hayan cumplido el Servicio Militar bajo la modalidad de Acuartelado y No Acuartelado que participen en un concurso público de méritos, llegando hasta la evaluación de la Entrevista Personal y que haya alcanzado el puntaje mínimo aprobatorio en esta evaluación, tiene derecho a una bonificación del 10% en el puntaje final.
- 9.12. Conforme al artículo 2 de la Ley N° 27674, se otorgará una bonificación a la nota obtenida en la Evaluación Curricular conforme al siguiente detalle:

NIVEL	CONSIDERACIONES	BONIFICACION
Nivel 1	Deportistas que hayan participado en Juegos Olímpicos y/o Campeonatos Mundiales y se ubiquen en los cinco primeros puestos, o hayan establecido récord o marcas olímpicas mundiales y panamericanas.	20%
Nivel 2	Deportistas que hayan participado en los Juegos Deportivos Panamericanos y/o Campeonatos Federados Panamericanos y se ubiquen en los tres primeros lugares o que establezcan récord o marcas sudamericanas.	16%
Nivel 3	Deportistas que hayan participado en Juegos Deportivos Sudamericanos y/o Campeonatos Federados Sudamericanos y hayan obtenido medallas de oro y/o plata o que establezcan récord o marcas bolivarianas.	12%
Nivel 4	Deportistas que hayan obtenido medallas de bronce en Juegos Deportivos Sudamericanos y/o Campeonatos Federados Sudamericanos y/o participado en Juegos Deportivos Bolivarianos y obtenido medallas de oro y/o plata.	8%
Nivel 5	Deportistas que hayan obtenido medallas de bronce en Juegos Deportivos Bolivarianos o establecido récord o marcas nacionales.	4%

- 9.13. El puntaje mínimo aprobatorio final para poder quedar en lista de adjudicación es de 55.00 puntos.
- 9.14. Publicado el resultado final, quedara el ranking para cubrir requerimientos de contratos CAS solicitados con el mismo o similar perfil, el cual tendrá una vigencia de 06 meses. (según lista de adjudicación)
- 9.15. La adjudicación será de acuerdo al orden de meritos.
- 9.16. La documentación presentada sera corroborada en un control posterior por el area correspondiente, de existir falsedad en la documentación se dará término al contrato.
- 9.17. Los postulantes que no estén presentes a la hora que se les llame pierden el derecho para el ingreso a la entrevista personal y la adjudicación de cargos.
- 9.18. Tratándose del <u>Servicio Rural y Urbano Marginal en Salud (SERUMS)</u>, como del <u>Residentado Médico</u>, de conformidad con las normas que los regulan (Leyes Ns° 23330 y 30453), sus tiempos de duración no serán considerados como experiencia laboral.
- 9.19. Las personas que adjudiquen una plaza deberán presentar los siguientes documentos: antecedentes penales, policiales, certificado de salud fisica y mental y otros que solicite la Unidad de Gestión de Recursos Humanos en la fecha indicada; y realizar el Fedateado del File para poder suscribir el contrato.
- 9.20. Los postulantes que no hayan adjudicado plaza deberán <u>recoger el Curriculum Vitae dentro de los 30 días después de</u> terminado el Cronograma de Convocatoria, caso contrario serán reciclados.

NOTA:Lo señalado en el Decreto Legislativo N° 1246, Decreto Legislativo que Aprueba Diversas Medidas de Simplificación Administrativa, se regirá de acuerdo a la implementación progresiva de la interoperabilidad entre entidades de la administración pública, la cual aun no han sido implementados ni la verificación de datos en los portales institucionales.



## SE CONSIDERAN LOS SIGUIENTES FACTORES DE EVALUACION:

FACTOR DE EVALUACION	PUNTAJE	COEFICIENTE DE PONDERACION
Evaluacion Técnica de Conocimiento (EXAMEN) -Eliminatorio (Menor a 60 Puntos)	0 a 100	30%
Evaluación Curricular -Eliminatorio (Menor a 55 Puntos)	0 a 100	30%
Entrevista Personal	0 a 100	40%

## 10.- CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO:

N°	ETAPAS DEL PROCESO	FECHAS
1	PUBLICACION Y DIFUSION DE LA CONVOCATORIA:  EN EL PORTAL "TALENTO PERU" - SERVIR Y LA PAGINA WEB DE LA RED DE SALUD TACNA  (Entrar al Portal Web de la Institución: Descargar Anexos para su llenado; armar File ó Curriculo Vitae Documentado y foliado con sus separadores)	Del 17 de noviembre al 30 de noviembre del 2023
2	INSCRIPCION DE POSTULANTES: (Presentar su FILE ó CURRICULO VITAE DOCUMENTADO en Fisico)	1 y 4 de diciembre del 2023 (solo se recepcionará cada día hasta las 2:00 pm)
3	REVISION DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS (ELIMINATORIO)	5 de diciembre del 2023
4	PUBLICACION DE APTOS PARA EVALUACION TECNICA DE CONOCIMIENTO	5 de diciembre del 2023
5	EJECUCION DE EVALUACION TECNICA DE CONOCIMIENTO (EXAMEN)	6 de diciembre del 2023
6	PUBLICACION DE RESULTADO DE EVALUACION TECNICA DE CONOCIMIENTO	6 de diciembre del 2023
7	EVALUACION DE CALIFICACION CURRICULAR	7 y 8 de diciembre del 2023
8	PUBLICACION DE RESULTADOS DE EVALUACION CURRICULAR Y PUBLICACION DE APTOS PARA ENTREVISTA PERSONAL	11 de diciembre del 2023
9	PRESENTACION DE RECLAMOS (sobre la Evaluación Curricular)	12 de diciembre del 2023 (8:00 am a 12:00 pm)
10	ABSOLUCION DE RECLAMOS	12 de diciembre del 2023 (1:00 pm a 2:30 pm)
11	PUBLICACION DE ROL PARA ENTREVISTA PERSONAL	12 de diciembre del 2023
12	EJECUCION DE ENTREVISTA PERSONAL	13 de diciembre del 2023
13	PUBLICACION DEL RESULTADO FINAL y ROL DE ADJUDICACION	13 de diciembre del 2023
14	EJECUCION DE ADJUDICACION	14 de diciembre del 2023
15	VERIFICACION DE NO CONTAR CON IMPEDIMENTO PARA CONTRATAR CON EL ESTADO	14 de diciembre del 2023
16	SUSCRIPCION DEL CONTRATO	15 de diciembre del 2023
17	DEVOLUCION DE EXPEDIENTES	Del 18 de diciembre 2023 al 17 de enero del 2024

El postulante es responsable de ver todo resultado en el portal ó pagina web de la Institución: www.redsaludtacna.gob.pe

<u>NOTA</u>: EN LAS ETAPAS DE <u>EVALUACION TECNICA DE CONOCIMIENTO</u>, <u>ENTREVISTA PERSONAL</u>, <u>ADJUDICACIÓN</u> Y <u>SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO</u>, ES <u>OBLIGATORIO LA PRESENTACION DEL DNI.</u>

Tacna, 16 de noviembre del 2023

# **COMITÉ DE EVALUACION**

Area Funcional de Selección MAB/JCRV/ltm